

683

Bogotá, D.C.

Señor (a)

DORA ELENA LINARES TORRES

Calle 39 sur # 11 A-24

Barrio las lomas

Ciudad

REFERENCIA: Radicado Orfeo 2020681003288-2

Atendiendo su escrito radicado en la Alcaldía bajo el número 2020681003288-2, en el cual nos informa que solicita la restitución y entrega del inmueble ubicado en la Calle 39 sur # 11 A-24 , Barrio las lomas, el cual a la fecha no ha sido entregado por el arrendatario y llevan 10 días de mora en el pago del canon de arriendo y solicita la entrega material del inmueble, el paso a seguir es la solicitud ante autoridad judicial por intermedio de un proceso de restitución de inmueble arrendado, el cual por la vía judicial y por competencia recae ante un juez de pequeñas causas ante la jurisdicción civil, así las cosas si no hay un fallo en el cual se declare dicha restitución por parte de un juez de la república y este nos comisione a dicha restitución; esta sería materializada en su momento por uno de los inspectores de esta Alcaldía local.

Cordialmente,

**Mireya Peña García****Coordinadora Área de Gestión Políciva***Proyectó y Elaboró: FAB - Abogado Contratista*